

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023**  
**METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANEXOS TRANSVERSALES**  
**ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS**

RAMO	PP / UR	DENOMINACIÓN	PORCENTAJE	CUOTA (pesos)
<b>4</b>		<b>Gobernación</b>		<b>973,764</b>
	812	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales		973,764
<b>12</b>		<b>Salud</b>		
	514	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	6.04%	
<b>16</b>		<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	0.24%	
<b>18</b>		<b>Energía</b>		<b>400,000</b>
	211	Dirección General de Energías Limpias	96.14%	
	E00	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	84.32%	
	T0K	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias		400,000
		<b>Petróleos Mexicanos</b>		<b>359,643,129</b>
	T9G	Pemex Exploración y Producción		45,315,769
	T9M	Pemex Transformación Industrial		314,327,360
		<b>Comisión Federal de Electricidad</b>		<b>9,562,829,099</b>
	TVV	CFE Consolidado		9,562,829,099

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 41, fracción III, inciso c), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la metodología para la elaboración de este Anexo Transversal considera porcentajes y cuotas de los programas presupuestarios en la proporción que contribuyen a las previsiones de gasto que correspondan a la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios.